INFORME MENSUAL DEL MERCADO LABORAL

EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8 Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

NOVIEMBRE 2019



ACRIP
Bogotá y Cundinamarca

FEDESARROLLO
Centro de Investigación Económica y Social

Informe Mensual del Mercado Laboral

Fedesarrollo

Director Ejecutivo
Luis Fernando Mejía

Subdirectora
Ximena Cadena

Directora de Análisis Macroeconómico y Sectorial
Martha Elena Delgado

Analistas Económicos
Diego Gutiérrez
Manuela Restrepo
Helena Suárez
David Lara
Andrea Correa

Pasantes
William Rangel

ACRIP

Director Ejecutivo
Mario Plata García

Junta Directiva
Gladys Vega | Presidente
Carlos Schmidt | Vicepresidente
Juan Carlos Álvarez
Faber Arias
Carolina Astaiza
Livi Betancur
Luis Geovanny Cujar
Eduardo Lleras
Germán Paris
Hugo Salcedo

Diseño y Diagramación
David Russi
david.russi@gmail.com

Impresión
Gráficas Ducal Ltda.



Carrera 7 No. 73-55
Piso 2 | Oficina 202 | PBX: 540 20 20
www.acrip.org | Bogotá D.C., Colombia

1

EDITORIAL: EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8 Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022*

Introducción

En 2015, Colombia y otros 192 países aprobaron la Agenda 2030, la cual consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 160 metas que buscan mitigar la pobreza, mejorar las condiciones de salud y educación e impulsar un mayor bienestar social. En particular, el ODS 8 tiene como fin "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", sirviéndose de 12 metas que comprenden mayores tasas de crecimiento económico, aumentos de la productividad y mejoras en las condiciones de los mercados de trabajo especialmente para las mujeres y los jóvenes.

El propósito de este informe del mercado laboral es revisar los avances que se han hecho para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (enfocados principalmente en los indicadores del mercado laboral), analizar los retos para cumplir con la agenda del 2030 y exponer las propuestas formuladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para conseguirlas.

Progreso en el ODS 8 en Colombia y políticas del PND 2018-2022

Los 12 objetivos del ODS 8 pueden clasificarse en tres grupos: 1) los dirigidos a un crecimiento económico sostenido, 2) los orientados hacia un crecimiento económico inclusivo y 3) los encaminados a un crecimiento económico sostenible (Tabla 1). En esta edición se analizarán los indicadores que tienen relación directa con el mercado laboral, que se encuentran en el segundo grupo (8.5, 8.6, 8.7 y 8.8), además de considerar dos de la primera clasificación (8.2 y 8.3). Ahora bien, hay que mencionar que la mayoría de las metas del ODS 8 son cualitativas y no tienen un objetivo totalmente cuantificable, por lo que el uso de los indicadores y las metas propuestas son las establecidas por el Gobierno nacional en el documento CONPES 3918 de 2018 y su aproximación al objetivo de "Trabajo decente y crecimiento económico".

Tabla 1. Metas incluidas en el ODS 8

Crecimiento económico sostenido y desarrollo	Crecimiento económico inclusivo y trabajo decente para todos los hombres y mujeres	Crecimiento sostenible
8.1 Crecimiento del PIB per cápita sostenido (Crecimiento anual del PIB >7% en los países menos desarrollados)	**8.5** Trabajo decente e igualdad de remuneración	8.4 Mejorar la eficiencia de los recursos en el consumo y la producción
8.2 Diversificar, innovar y mejorar la productividad económica	**8.6** Reducir el desempleo juvenil	8.9 Promover turismo sostenible y beneficioso
8.3 Promover políticas para apoyar la creación de empleo y el crecimiento de las empresas	**8.7** Poner fin a la esclavitud moderna, la trata y el trabajo infantil	
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales	**8.8** Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros	
8.a Aumentar el apoyo de la ayuda para el comercio a los países en desarrollo	8.b Para 2020, desarrollar y poner en práctica una estrategia global para el empleo juvenil e implementar el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT	

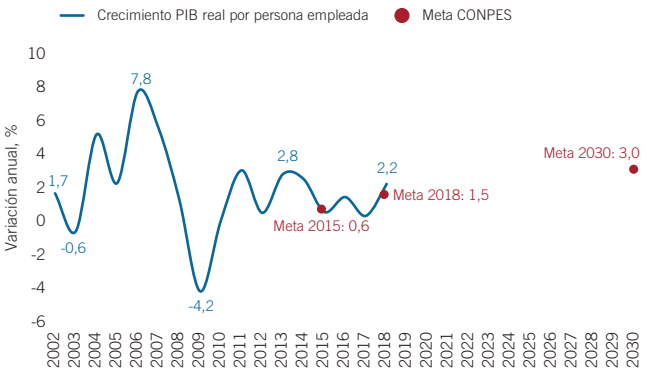
Fuente: Elaboración propia basado en DNP (2019) e ILO (2019).

El aumento de la productividad es uno de los temas más importantes para conseguir mayores tasas de crecimiento económico y mejorar la competitividad del país frente al mundo, tema al que se refiere el objetivo 8.2. En particular, la OCDE (2019) estima que la mayor parte del crecimiento potencial de la economía colombiana proviene del factor trabajo en lugar del capital. Además, destaca que la productividad laboral medida por el PIB por trabajador es baja comparada con otros países de la OCDE y economías de América Latina como México y Brasil.

* Este informe contó con la colaboración de David Lara y William Rangel

Ahora bien, las metas que ha propuesto el CONPES 3918 de 2018 con respecto al crecimiento del PIB por trabajador se han cumplido tanto en el 2015 como en el 2018 (Gráfico 1) y la meta establecida para 2030 asciende al 3%. Sin embargo, la aceleración de la economía todavía se encuentra por debajo de la meta de 7% propuesta en el ODS 8 con un crecimiento promedio del PIB real de 2,2% en los últimos 4 años. Por tanto, teniendo en cuenta proyecciones como las del Fondo Monetario Internacional (FMI), donde se espera que Colombia crezca a un promedio de 3,7% real entre 2020-2024, la meta por trabajador para 2030 necesitará de varios esfuerzos de política para cumplirse.

Gráfico 1. Crecimiento anual del PIB real por persona empleada*

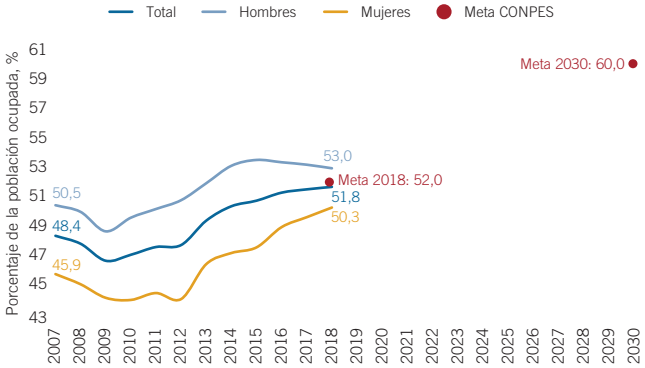


Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.

*PIB real base 2015.

Así mismo, el objetivo 8.3 que tiene como propósito reducir la informalidad, aunque ha logrado avances importantes y sostenidos en los últimos años, todavía se mantiene en niveles elevados y a una distancia de 8,2 pps del objetivo de 2030 (Gráfico 2). Es de destacar el aumento en la proporción ocupada formal, especialmente para las mujeres, desde la reforma tributaria/laboral del 2012. Sin embargo, el ritmo en el que venía creciendo la tasa de formalidad se ha desacelerado, jalonado por la reducción en la tasa de formalidad de los hombres desde el 2016. Esta dinámica podría explicarse por el incremento en los trabajos de cuenta propia y nuevas formas de trabajo intermediadas por plataformas digitales, cuyas formas de empleo están creciendo más rápido que las asalariadas tradicionales en países como Argentina, Brasil, México, Perú y Colombia (CEPAL/OIT, 2019).

Gráfico 2. Población ocupada formal por sexo*

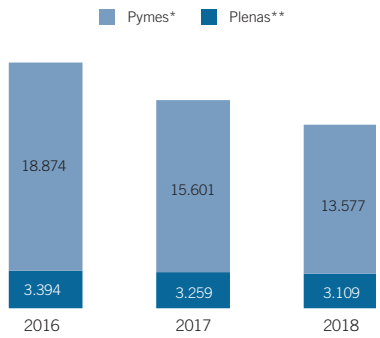


Fuente: DANE y DNP (2019). Cálculos Fedesarrollo.

*Corresponde al porcentaje de la población ocupada formal, respecto a la población ocupada en 23 ciudades y 13 áreas metropolitanas. La tasa de formalidad de hombres y mujeres se calculó con los promedios móviles de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

En cuanto al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, al cual la meta 8.3 también hace referencia, los datos de la Superintendencia de Sociedades muestran que el número de empresas catalogadas como Pymes en 2017 y 2018 ha tenido una reducción anual de 17,3% y 13,0% respectivamente (Gráfico 3). El aumento de este tipo de empresas resulta importante, considerando su significativo aporte a la producción nacional y a la generación de empleo en el país. De acuerdo con el DANE (2018), las Mipymes representan más de 90% del sector productivo, aportan aproximadamente 35% del PIB y generan 80% del empleo.

Gráfico 3. Sociedades por grupo NIIF (Número de empresas)



Fuente: Superintendencia de Sociedades. Cálculos Fedesarrollo.

* Pymes se refiere a sociedades con activos totales de 500 SMMLV y una planta de personal máximo de 10 personas.

** Plenas son sociedades con activos totales entre 500 y 30000 SMMLV, y una planta de personal entre 11 y 200 personas.

En este aspecto, en el PND 2018-2022 se contemplan políticas que fomenten iniciativas empresariales, como programas de desarrollo de emprendimientos por parte del MinCIT, el SENA y el DNP, el abaratamiento del crédito empresarial a microempresarios para reducir la financiación a través del *shadow banking*[1], y el fomento de la inversión desde distintos frentes, como fondos de capital privado o el programa Fondo Emprender del SENA que otorga capital semilla a los emprendedores. Por otro lado, también se contempla la reducción en los costos de formalización a través de la implementación del impuesto unificado bajo el régimen simple, la creación de incentivos para la contratación formal por medio de esquemas de vinculación, afiliación y cotización más flexibles, y ajustes del salario mínimo que estén en sintonía con el objetivo 8.3.

A su vez, en el propósito 8.5 de hacer al mercado laboral más inclusivo y fomentar el trabajo decente[2] el país presenta resultados negativos. Por ocupación, a pesar de que la brecha en la población ocupada formal entre hombres y mujeres se ha venido reduciendo, para 2018 existía una diferencia de 2,6 pps (Gráfico 2), estando la tasa de formalidad de las mujeres 1,7 pps por debajo de la meta de 2018 del DNP.

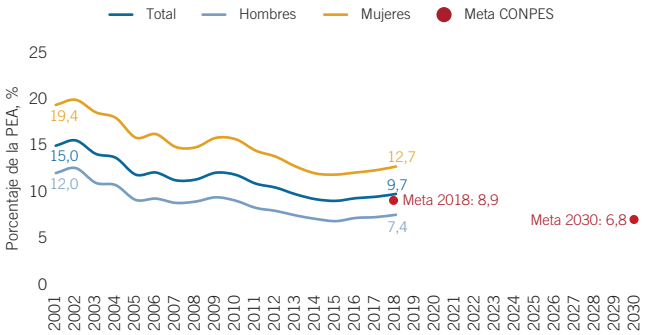
En términos de desempleo, el porcentaje de personas que participan en el mercado laboral pero no están ocupadas se ha incrementado desde 2016, experimentando un aumento en 2018 de aproximadamente 0,8 pps relativo al año 2015, incumpliendo por 0,8 pps la meta trazada para el respectivo año (tasa de desempleo de 8,9%). Este resultado obedece en mayor medida al comportamiento de la tasa de desempleo de las mujeres, que aumentó de 11,8% en 2015 a 12,7% en 2018 (la de los hombres aumentó de 6,7% en 2015 a 7,4% en 2018). Así, la meta para el 2030 de una tasa de desempleo de 6,8% en ausencia de cambios estructurales resulta optimista, teniendo en cuenta proyecciones de la edición de octubre de 2019 del *World Economic Outlook (WEO)* del FMI, que estima una tasa de desempleo promedio de 9,2% en el periodo 2020-2024 (Gráfico 4A).

Entre los planes del PND 2018-2022, se destaca la creación del Subsistema de la Formación para el Trabajo para constituir una formación pertinente y de calidad, cuyo objetivo es mejorar la oferta de capital humano. Además, se espera gestionar de forma más eficiente las plataformas para el posicionamiento de empleo al fortalecer la capacidad del sistema de información del Servicio Público de Empleo, de tal forma que las mejoras en la información hagan más fácil la conexión entre la oferta y la demanda de trabajo entre sus diferentes niveles de cualificación.

En relación con otros grupos demográficos, aunque se evidencian aumentos de la tasa de desempleo en las edades entre 25 a 64 años y los mayores a 64 años, son los jóvenes entre 10 y 24 años los que han experimentado un mayor aumento en la tasa de desempleo, creciendo 1,24 pps con respecto a 2017 (Gráfico 4B). Los jóvenes entre 15 y 29 años representan el 30,15% de la población en edad de trabajar (PET) según resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 (CNPV 2018), por lo que el mejoramiento en este segmento de la población será necesario para favorecer la evolución positiva en el objetivo 8.5.

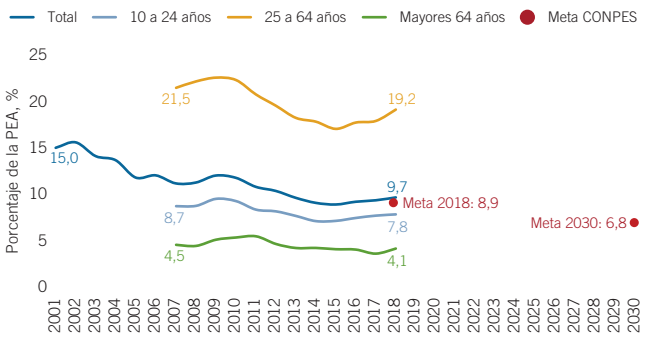
Gráfico 4. Tasa de desempleo

A) Tasa de desempleo por sexo



Fuente: DANE y DNP (2019).

B) Tasa de desempleo por edades



Fuente: DANE y DNP (2019).

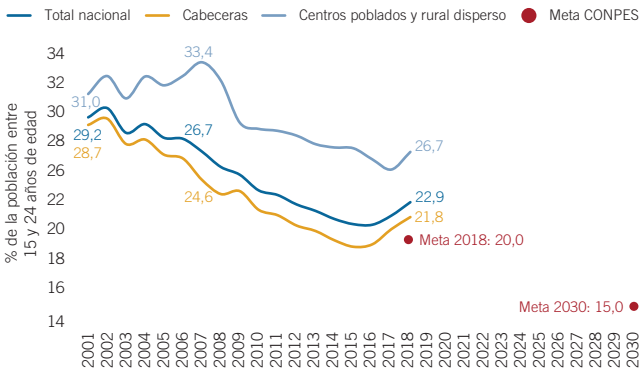
1 Se considera *shadow banking* a todos aquellos productos que se adquieren por fuera del sistema financiero tradicional y frecuentemente lejos del alcance regulatorio (Bloomberg, 2018).

2 Por trabajo decente se entiende que todos los trabajadores, independientemente si se trata de trabajadores rurales o urbanos, dependientes o independientes, reciban un ingreso suficiente, puedan acceder a los sistemas de protección social y tengan una integración exitosa a las cadenas productivas (DNP, 2019).

Paralelamente, el objetivo 8.6 tiene como finalidad reducir la proporción de jóvenes que no estudian ni tienen empleo. Sin embargo, la tendencia decreciente de este indicador se ha revertido desde 2016, provocando que la meta establecida de 20% para 2018 no se cumpliera. Este aumento se dio en buena parte por el incremento en 2,0 pps del porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo en las cabeceras municipales relativo a 2016, y en menor medida al aumento de esta tasa en 1,3 pps con respecto a 2017 en los centros poblados y rural disperso (Gráfico 5).

Para cumplir la meta al 2030 de una proporción de 15% de jóvenes que no estudian y no tienen empleo, se tendrán que reducir las diferencias entre las habilidades que requiere el mercado laboral y las que ofrecen el sistema educativo, así como fomentar políticas de primer empleo. Dentro de las propuestas del PND 2018-2022, se busca direccionar esquemas de formación dual[3], unidades vocacionales de formación en empresas y fortalecer los programas de prácticas académicas, tanto a nivel urbano como rural. Por otro lado, también se busca la mitigación de barreras de entrada al mercado laboral para este grupo de la población mediante el Servicio Público de Empleo, cuyo objetivo es aumentar de 248 mil jóvenes empleados en 2018 a 875 mil en 2022.

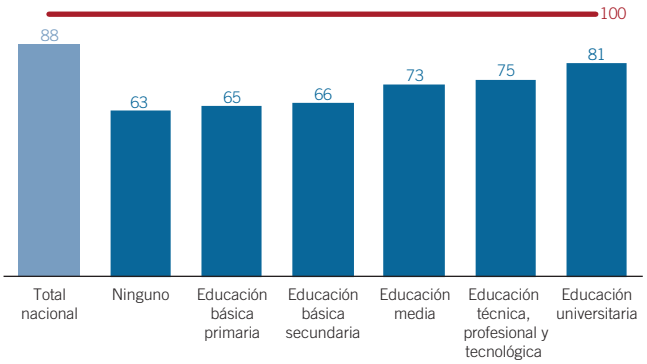
Gráfico 5. Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian y no tienen empleo



Fuente: DANE & DNP (2019).

En el caso de la brecha salarial entre hombres y mujeres, DANE & ONU Mujeres (2019) muestran que en 2018 esta fue de 12% en Colombia. En particular, una mujer recibe 88 pesos por cada 100 que recibe un hombre por realizar el mismo trabajo. Además, la brecha salarial se amplía a medida que el nivel educativo se reduce (Gráfico 6). Sin embargo, la disparidad salarial entre hombres y mujeres en términos reales ha seguido una tendencia decreciente desde 2012, aunque se mantiene en un nivel alto de $122.413 pesos de 2008 (Gráfico 7).

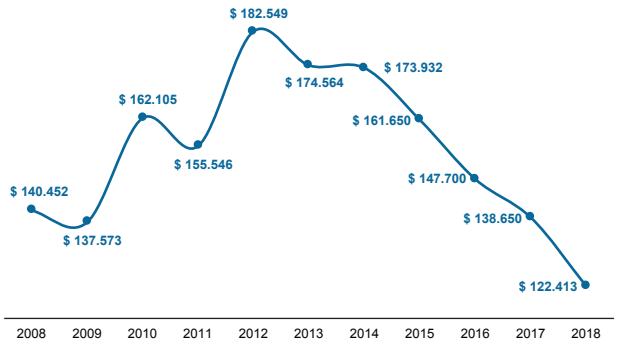
Gráfico 6. Brecha salarial (por cada 100 pesos que ganan los hombres cuántos pesos ganan las mujeres) por nivel de instrucción 2018*



Fuente: DANE & ONU Mujeres (2019). Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH 2018.

* La brecha salarial de género se define como la razón entre los ingresos promedios (o la mediana) de las mujeres en relación con los ingresos promedios (o la mediana) de los hombres.

Gráfico 7. Brecha salarial entre hombres y mujeres* (Pesos de 2008)



Fuente: Ministerio de Trabajo. Cálculos Fedesarrollo.

* Calculado como la diferencia entre el ingreso mensual promedio de hombres y mujeres deflactado con IPC base 2008.

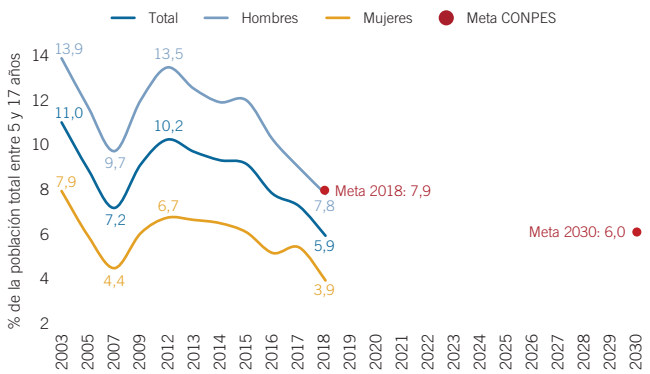
Con respecto al trabajo infantil, mencionado en la meta 8.7 del ODS 8, se encuentra que el porcentaje de niños entre 5 y 17 años que estuvo trabajando en 2018 fue 5,9% para el total nacional, mientras que para hombres y mujeres fue de 7,8% y 3,9% respectivamente, ubicándose todos por debajo de la meta trazada para 2018. Para alcanzar la meta del 6,0% en el 2030,

3 Método de enseñanza que permite una formación teórica y práctica, por lo que permite a los estudiantes adquirir experiencia laboral antes de concluir sus estudios.

los esfuerzos tienen que estar dirigidos a disminuir el trabajo infantil de los niños que, a diferencia de las niñas, se mantiene por encima de la meta de 2030 (Gráfico 8). Cabe resaltar que la tasa de trabajo infantil es 8 pps más alta en los centros poblados y rural disperso (11,8% en 2018) que en las cabeceras (3,8 % en 2018).

En relación con los esfuerzos para combatir el trabajo infantil, el PND 2018-2022 se enfoca en un programa multidimensional para el desarrollo integral de la niñez. Con esto en mente, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar se implementará la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (PNIA), al igual que la estructuración de un subsistema de protección de derechos bajo el liderazgo del ICBF, MinSalud y MinJusticia. Complementariamente, se pondrán en marcha líneas para la protección de este grupo de la población, como la Política Pública de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador, al igual que la Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

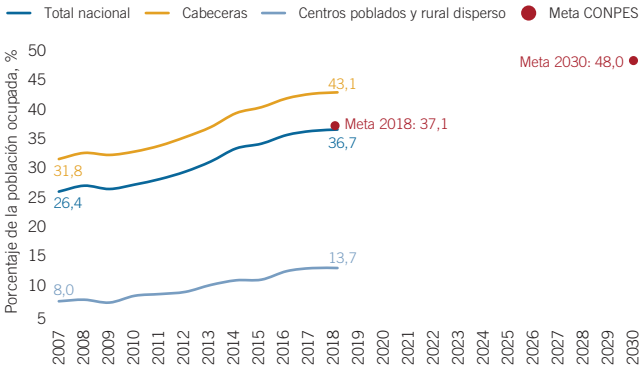
Gráfica 8. Tasa de trabajo infantil (5 a 17 años)



Fuente: DANE y DNP (2019).

Por lo que se refiere a la promoción de entornos laborales seguros, aspecto que se encuentra dentro de la meta 8.8 del ODS 8, la Federación de Aseguradores Colombianos-Fasecolda (2019) reportó que en 2018 se presentaron 645.119 accidentes, lo que representa una reducción de 6% en la tasa de accidentes[4] relativo a 2010 en donde se presentaron 692.181. Así mismo, el porcentaje de la población ocupada afiliada a Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) ha venido creciendo desde 2007 ubicándose para 2018 en 36,7% para el total nacional, 0,4 pps y 11,3 pps por debajo de la meta de 2018 y 2030 respectivamente. Sin embargo, es importante notar que los centros poblados y rural disperso se encuentran significativamente rezagados en esta variable, considerando que la diferencia con las cabeceras fue 29,4 pps en 2018 (Gráfico 9).

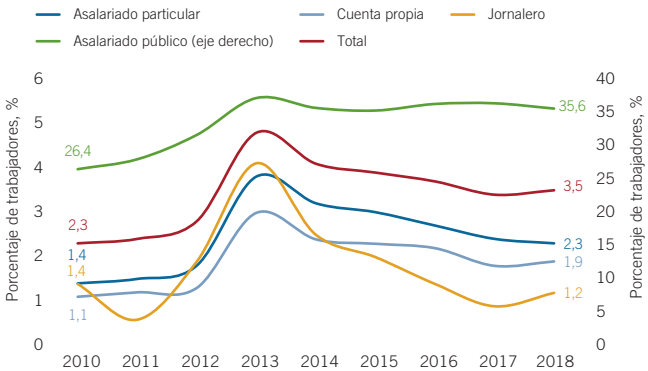
Gráfica 9. Porcentaje de la población ocupada afiliada a una ARL



Fuente: DANE y DNP (2019).

Por último, en cuanto al punto de derechos laborales del objetivo 8.8, específicamente en el derecho a la negociación y la libertad de asociación, se encuentra que existe una diferencia importante en la densidad sindical[5] entre los asalariados públicos y las demás posiciones ocupacionales. Además, se evidencia que se dio un aumento significativo en la proporción de trabajadores relacionados con una asociación sindical en 2013. No obstante, después de este año la dinámica de la sindicalización ha tendido a moderarse (Gráfico 10).

Gráfica 10. Densidad sindical en Colombia
(Proporción de trabajadores que están afiliados o hacen parte de una asociación sindical, %)



Fuente: Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social - Universidad Externado de Colombia con base a la GEIH del DANE.

4 La tasa de accidentes es calculada como el número de accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores.

5 Medida como la proporción de trabajadores que están afiliados o hacen parte de un asociación sindical.

Para este objetivo, en el PND 2018-2022 se considera la implementación de un piso mínimo de protección social que sea consistente con la afiliación a salud subsidiada y la vinculación a BEPS, al igual que la unificación y simplificación de trámites para la afiliación a seguridad social. Simultáneamente, se ampliará la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, especialmente en sectores y actividades de alto riesgo. A su vez, se planea la ampliación de la participación ciudadana a través de esquemas como la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, para abordar temáticas de derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva.

Consideraciones finales

Aunque se evidencian avances importantes en los indicadores planteados para la Agenda 2030 del ODS 8, Colombia todavía se encuentra rezagada en varias mediciones. En particular, muchos de los obstáculos que se deben superar para el cumplimiento del objetivo provienen principalmente del mercado laboral, manifestados en altas tasas de desempleo y bajas tasas de ocupación formal. Así mismo, a estos retos se suma hacer el mercado de trabajo más inclusivo, eliminando las brechas entre hombres y mujeres, ampliando los accesos a empleo y formación para los más jóvenes y eliminando el trabajo infantil, especialmente en las zonas rurales donde es más común.

Ahora bien, la falta de progreso en algunas de las metas obliga a establecer estrategias concretas para cumplir los objetivos que se definieron en el CONPES 3918. El PND 2018-2022 plantea medidas importantes para la formalización no solo del trabajo, sino también de las empresas. No obstante, si bien contiene un compendio de políticas para enfrentar los problemas que persisten en el cumplimiento de algunas metas, esto no se presenta de forma general para todos los objetivos del ODS 8 y en algunos casos es necesario tomar medidas adicionales si se quieren alcanzar de manera exitosa los objetivos en el 2030.

Referencias

Bloomberg. (2018). *Shadow Banking.* Bloomberg. Obtenido de https://www.bloomberg.com/quicktake/shadow-banking

CEPAL/OIT. (2019). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44604/1/S1900309_es.pdf

DANE & ONU Mujeres. (2019). *Boletín estadístico: empoderamiento económico de las mujeres en Colombia.* Bogotá D.C. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-Estadistico-ONU-Mujeres-DANE.pdf

DNP. (2019). Obtenido de *La Agenda 2030 en Colombia - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Explore los datos:* https://ods.gov.co/es/data-explorer?state={“goal”:”8”,”indicator”:”8.1.1.G”,”dimension”:”COUNTRY”,”view”:”line”}

DNP. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.* Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf

Fasecolda. (7 de Mayo de 2019). *El Sistema de Riesgos Laborales protege a los trabajadores del país*. Obtenido de Fasecolda: https://fasecolda.com/index.php?cID=2646

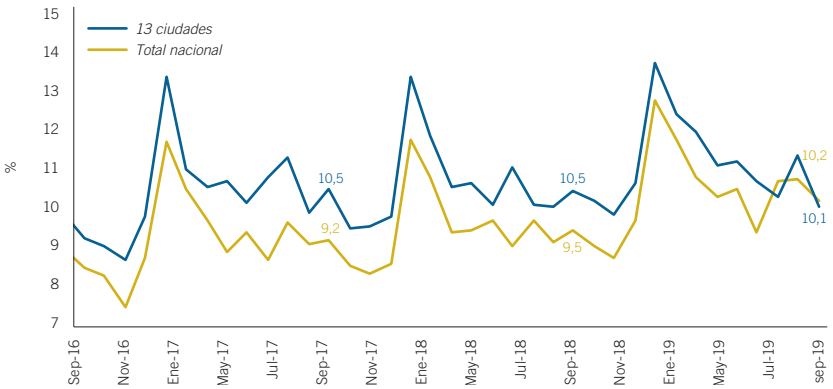
ILO. (2019). *Time to Act for SDG 8: Integrating Decent Work, Sustained Growth and Environmental Integrity.* Geneva : International Labour Office .

OECD. (2019). *OECD Economic Surveys: Colombia.* Paris: OECD Publishing. doi:https://doi.org/10.1787/e4c64889-en.

2

Coyuntura Del Mercado Laboral

Gráfico 1. Tasa de desempleo nacional y 13 ciudades principales



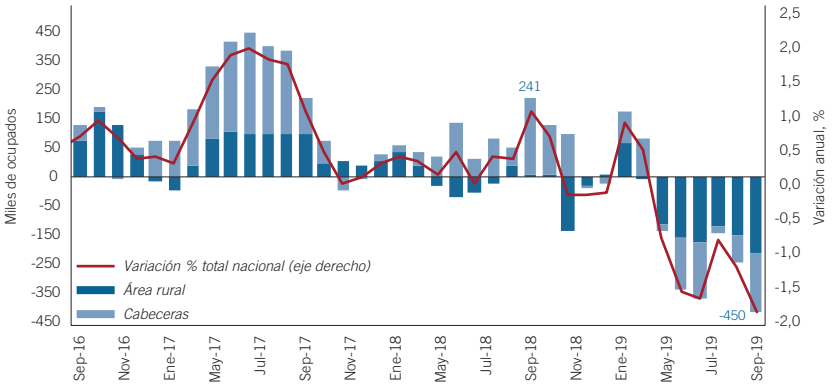
Fuente: DANE.

El desempleo para el total nacional se situó en 10,2% en el mes de septiembre, 0,7 pps por encima de lo registrado en el mismo mes de 2018.

Por su parte, la tasa de desempleo en las 13 principales ciudades se ubicó en septiembre en 10,1%, 0,4 pps por debajo de lo observado en el mismo periodo de 2018.

Cabe resaltar que, por segunda vez en el año, la tasa de desempleo de las 13 ciudades principales es menor a la observada para el total nacional.

Gráfico 2. Cambio anual en el total nacional de ocupados *(Trimestre móvil)*

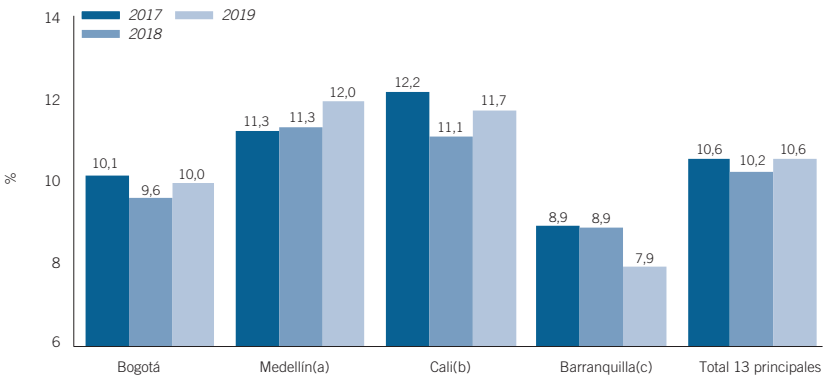


Fuente: Cálculos Fedesarrollo con base en cifras del DANE.

Durante el trimestre julio-septiembre, el total de ocupados en Colombia cayó en 409 mil personas, equivalente a una variación porcentual anual de -1,8%.

En septiembre, por sexto mes consecutivo tanto la generación de empleo en el área rural como en las cabeceras registró una caída.

Gráfico 3. Desempleo en las principales ciudades *(Trimestre junio- agosto)*



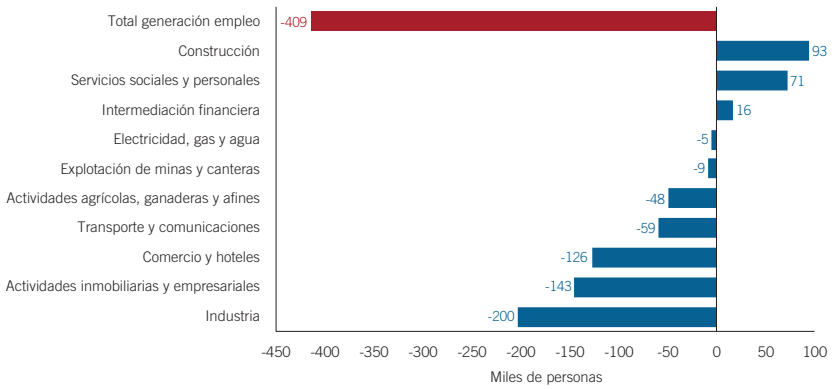
Incluye Valle de Aburrá; (b) incluye Yumbo; (c) incluye Soledad. Fuente: DANE.

En el trimestre junio-agosto, la tasa de desempleo en las 13 principales ciudades se ubicó en 10,8%, 0,4 pps por encima de lo registrado durante el mismo trimestre de 2018.

Cabe resaltar que durante el trimestre móvil junio-agosto, Barranquilla fue la única ciudad en donde el desempleo disminuyó frente a lo observado en el mismo periodo de 2018.

Las tres ciudades con mayor desempleo en el trimestre junio-agosto fueron: Quibdó (18,1%), Cúcuta AM (16,5%) y Valledupar (15,5%).

Gráfico 4. Contribución anual a la generación de empleo por sectores económicos *(Trimestre junio – agosto)*



Fuente: Cálculos Fedesarrollo con base en cifras del DANE.

La rama de la economía que tuvo la mayor generación de empleo en el trimestre julio-septiembre, respecto al mismo periodo un año atrás, fue el sector de servicios sociales y personales y construcción.

Por el contrario, los sectores que tuvieron la mayor reducción en el número de ocupados fueron actividades agrícolas, ganaderas y afines (200 mil puestos) e industria (143 mil puestos).

Cuadro 1. Creación de empleo por posición ocupacional *(Trimestre junio- agosto)*

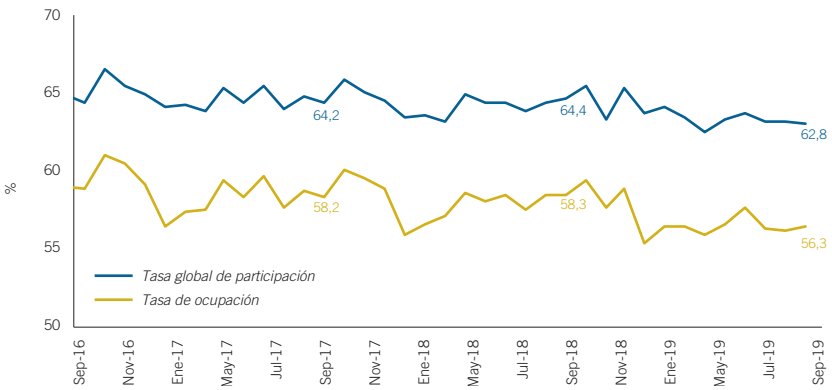
	Total nacional	13 ciudades
Empleado particular	280	65
Empleado del gobierno	-11	-8
Empleado doméstico	57	31
Cuenta propia	-643	-79
Empleador	-105	-14
Trab familiar sin remuneración	-100	-13
Trabajador sin remuneración en otras empresas	16	-9
Jornalero	97	0
Otro	0	1
Total	-409	-26

Nota: Datos en miles de personas. Fuente: Cálculos Fedesarrollo con base en cifras del DANE

Para el total nacional, en el trimestre julio-septiembre, frente al mismo período del año anterior, el número de trabajadores por cuenta propia disminuyó en 6,5% (-643 mil puestos), y los empleados particulares aumentaron en 3,2% (280 mil puestos).

Por su parte, la generación de empleo asalariado aumentó en 3,9% (423 mil puestos), mientras que el empleo no asalariado disminuyó en 7,2% frente al mismo periodo de 2018 (-832 mil puestos).

Gráfico 5. Tasa global de participación y de ocupación

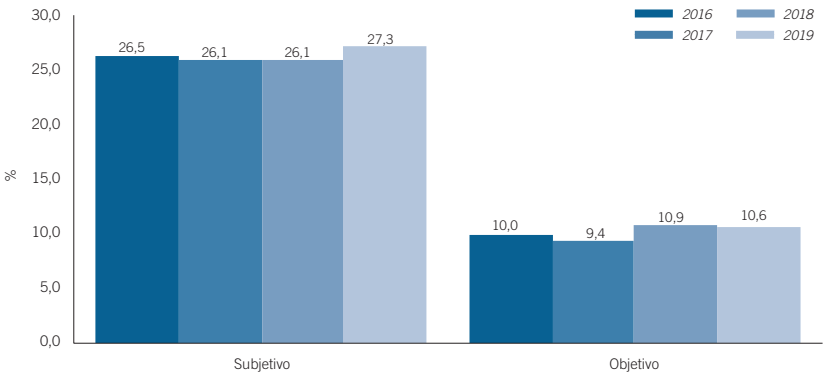


Fuente: DANE

La tasa de ocupación (TO) para el mes de septiembre se ubicó en 56,3%, 1,9 pps menor a la observada en el mismo periodo del año anterior.

A su vez, la tasa global de participación (TGP) presentó una caída de 1,6 pps frente al mismo mes del año anterior y se situó en 62,8%.

Gráfico 6. Subempleo en Colombia: agosto

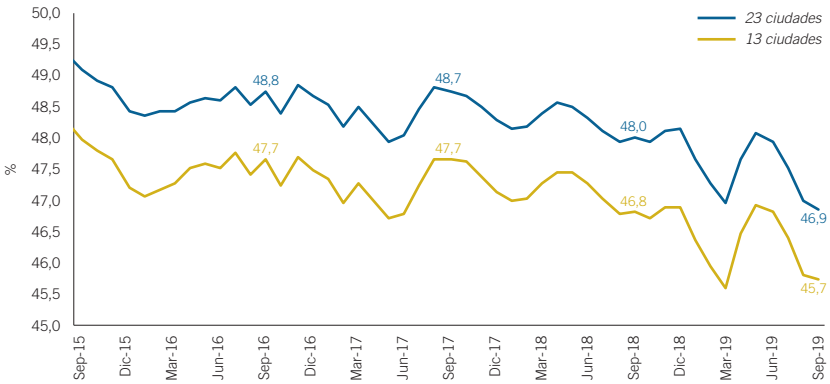


Fuente: DANE

En septiembre, la tasa de subempleo subjetivo aumentó 1,2 pps con respecto al mismo mes de 2018, situándose en 27,3%. Dos de los tres componentes (empleo inadecuado por competencias e inadecuado por ingresos) presentaron caídas durante dicho periodo.

Por su parte, el porcentaje de personas que se consideraban en situación de subempleo y que hicieron gestiones para mejorar su condición, cayó en 0,4 pps, con lo cual la tasa de subempleo objetivo se ubicó en 10,6%.

Gráfico 7. Informalidad en las 13 y 23 principales ciudades* *(Trimestre móvil)*

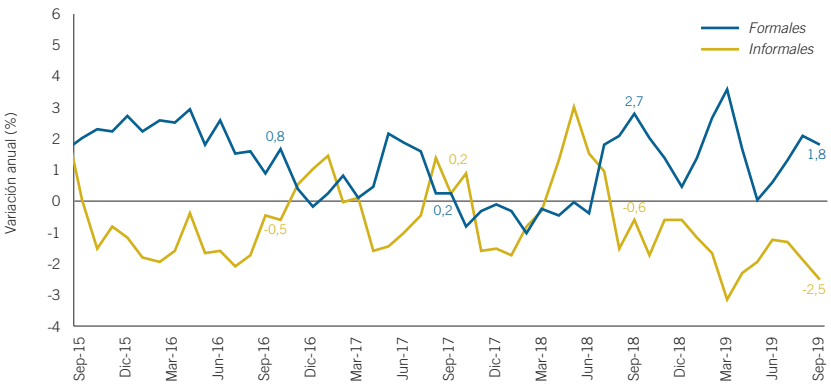


* Trimestre móvil finalizado en el mes de referencia. Fuente: DANE.

Durante el trimestre julio-septiembre, la tasa de informalidad para las 13 ciudades principales se ubicó en 45,7%, una caída de 1,1 pps con respecto al mismo periodo de 2018.

Por su parte, para las 23 ciudades principales, la tasa de informalidad alcanzó 46,9%, 1,2 pps por debajo de lo registrado el año pasado.

Gráfico 8. Generación de empleo formal e informal en las 13 principales ciudades* *(Trimestre móvil)*



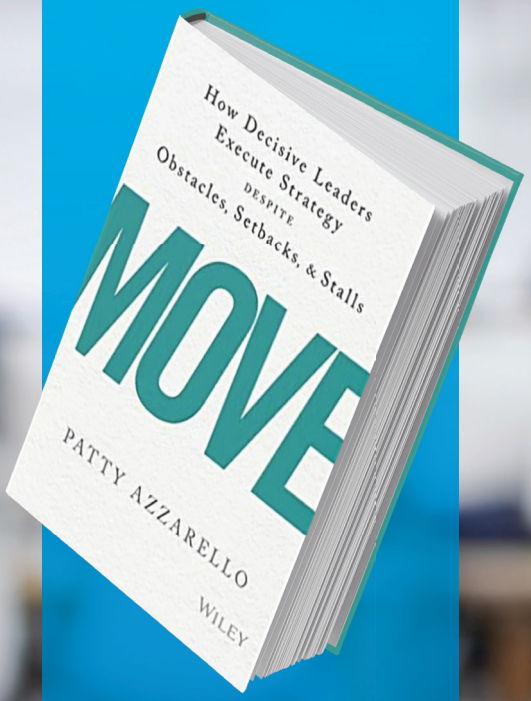
* Trimestre móvil finalizado en el mes de referencia. Fuente: Cálculos Fedesarrollo con base en cifras del DANE.

Durante el trimestre julio-septiembre, en las 13 principales ciudades, la generación de empleo formal presentó un aumento de 1,8%. Por su parte, la generación de empleo informal registró una caída de 2,5%.

Servicios comunales, sociales y personales fue la rama de la economía que registró el mayor aumento de empleo informal en las 13 ciudades principales (13 mil puestos). Mientras tanto, el sector de construcción fue el que más empleos formales generó (66 mil plazas).



}getabstract





Aprenda más en menos tiempo

getAbstract es una herramienta revolucionaria que potenciará el desarrollo de sus colaboradores. Con más de 18.000+ resúmenes de los mejores y más relevantes libros de negocios, su empresa estará a la vanguardia en el desarrollo personal y profesional de todos sus líderes. ¿Qué espera para probarla? ¡Solicite un piloto ya!

Si desea probar un demo para su compañía favor contactar:
Alejandro Arango Mesa C:311 600 80 16
AlejandroArango.Mesa@getAbstract.com

www.getabstract.com